

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPANIA INDUBANDASA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del 2018, a las 09h30, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela los Almendros, manzana G, solar 16, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INDUBANDASA S.A.** encontrándose presente los siguientes accionistas: Señor Del Paul Humberto Calderon Enriquez, propietario de 400 acciones; y, la Señora Janeth Estefany Guailacela Romero, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la Señora Janeth Estefany Guailacela Romero, quien actúa como presidente Ad-Hoc y como secretario el Señor Paul Humberto Calderon Enriquez, en calidad de Gerente General. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$800 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria u Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad resuelven que esta tenga por objeto tratar, los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2017;**
2. **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018.**

**PRIMERO: Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2017**

El presidente Ad-Hoc de la Junta de lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico 2017.

**SEGUNDO: Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017**

El secretario de la Junta de lectura al Informe del Comisario de la Compañía, Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

**TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;**

El presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, la presidenta Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puestos previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueben los estados financieros de la compañía en su totalidad. Se deja constancia que hay utilidades a distribuir.

**CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018**

El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2018. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a Wilmer Anibal Pacheco Coloma como Comisaria principal de la compañía por el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada a Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminado la sesión cuando son las diez horas treinta del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas.



**Janeth Estefany Guailacela Romero**  
Accionista  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**Paul Humberto Calderon Enriquez**  
Accionista  
Secretario de la Junta